



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Proceso: 29-IP-2020

Asunto: Interpretación prejudicial

Consultante: Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá de la República de Colombia

Expediente interno del consultante: 11001310300520160017901

Norma objeto de la consulta prejudicial: Artículo 48 de la Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena – «Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos»

Magistrado ponente: Rogelio Mayta Mayta